

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente:		2024-P201 Servicio de valoración periódica de la cartera a efectos regulatorios y no transaccionales.		
Plazo de ejecución del contrato		12 semanas		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		150.000,00 €	31.500,00€	181.500,00€
(B)	Prórrogas:	0,00 € (Sin IVA)		
	Modificados:	0,00 € (Sin IVA)		
	Suministros:	0,00 € (Sin IVA)		
	Servicios:	0,00 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		150.000,00 € (Sin IVA)		

De conformidad con lo que establece el Título I del Libro Tercero de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el artículo 318 y el resto de los artículos del mencionado texto legal que regulan la contratación de los poderes adjudicadores que no tienen el carácter de administraciones públicas.

Una vez recibida la propuesta de licitación del área peticionaria del Director de Control de Gestión de de SAREB, de fecha 15 de julio de 2024, elaborados los pliegos de condiciones, e informados jurídicamente como pliegos tipo los primeros por el órgano de asesoramiento jurídico de la entidad.

En uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración de SAREB en virtud de la delegación de competencias de fecha 28 de febrero de 2024, el Director de Compras y Control de Comisionamiento de SAREB

RESUELVE

1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución de la licitación.

2º.- APROBAR el expediente, el gasto, la designación del responsable del contrato recogida en la documentación de inicio y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación que, en su caso, proceda.

Nombre: D. Luis Espún del Mazo

Cargo: Director de Compras y Control de Comisionamiento de SAREB